

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0018

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA TANLAHUA S.A.

Se comunica al público que la compañía AGRICOLA TANLAHUA S.A. prorrogó su plazo de duración y reformó integralmente sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de noviembre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 05.Q.IJ.

5140

de 14 DIC 2005

DURACIÓN.- 50 años a partir de la inscripción de la escritura del presente trámite en el Registro Mercantil.

Además reformó el Artículo Cuarto referente al Objeto Social al mismo que se le agrega lo siguiente: ARTICULO CUARTO.-OBJETO SOCIAL.- "...inversión, servicio, desarrollo y beneficio social dentro del ecoturismo y agroindustria en su más amplio sentido.- A la investigación científica y tecnológica dentro su objeto social. ..." También reformó los siguientes artículos: "ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- Administración.- La administración de la compañía estará a cargo del Presidente, Gerente General y Subgerente". "ARTICULO VIGÉSIMO TERCERO.- Representación de la Compañía.- La compañía será representada judicial y extrajudicialmente por el Gerente General".

Quito, 14 DIC 2005

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

MEG/ACP  
EXT. 766  
EXP.94999  
Tram. 34505